

DIRECTOR-FUNDADOR: ULILO ACEVEDO SILVA **GERENTE:** JORGE CONTRERAS FEBLES
 Fundado el 29 de Julio de 1993. Socio SIP - Anclarios - Acim. Una Publicación de Editora de Medios S.A.
 Dirección: Cámara 4 No. 19-49 PBX: 4214171 - Gerencia 4214085 Fax: 4211376. Departamento de Publicidad 4213765
 Departamento de Suscripciones y Servicio al Cliente 4214200 E-mail: hoydiario@hoydiariodelmagdalena.com.co
 www.hoydiariodelmagdalena.com.co - Apartado Aéreo No. 1770. Santa Marta - Colombia.

Frase del día

Nunca es tarde para el arrepentimiento y la reparación.
 CHARLES DICKENS

¿Esa es la paz y reconciliación que se pregona?

Los ojos de que fuera rotulado por algunos medios como el "debate del año", la confrontación de odios y pasiones políticas que observamos los colombianos el pasado miércoles en el Congreso, refleja de cuerpo entero que la cacareada paz y reconciliación que se pregona no es más que una utopía, un monumento a la mentira y el cinismo. Pero reafirma además, que quienes se abrogan la personería de ser representantes de un sector de la sociedad, no tienen ni el talante, ni la estatura moral, ni el alma sana y el espíritu desarmado. Todo lo contrario. Anidan su interés de venganza, su obsesionada y virulenta ambición por aplastar con razón o sin ella, a quien o quienes se atreven a interponerse en sus ya conocidos pasajes de promiscuidad con la ilegalidad y el terrorismo.

Y frente a ese deprimente espectáculo aparece indiferente, o tal vez para más adelante cargada de sesgo y con un tufillo politiquero y detestable, la justicia, que terminará siendo a no dudarla la más afectada por su condición inane de poder ver más allá de lo que engolosinan a sus administradores.

Luego de las controversias sobre la posibilidad de realizar un debate de control político contra un Senador de la República, era grande la expectativa sobre los resultados. Hoy puede decirse que todo terminó en una larga

lista de acusaciones personales, seguido de un desfile de oradores en el cual el uso de descalificaciones frustró las esperanzas de encontrar la verdad de muchos de los hechos acontecidos en el pasado reciente de Colombia.

Era claro que el objetivo del debate tenía nombre propio, el expresidente y hoy senador Álvaro Uribe Vélez, a quien el citante ha querido juzgar públicamente, como una obsesión aberrante. Pero la exposición del senador Iván Cepeda, del Polo Democrático Alternativo, fue un revivir de acusaciones antiguas, muchas de ellas conocidas por la opinión pública y otras por la Justicia colombiana. No había allí el propósito de encontrar la verdad, la cual incluye la participación de las Farc en los hechos que comprenden también al narcotráfico y los grupos paramilitares, sino el objetivo de crear un hecho político, el juicio público, no contra el senador Uribe sino contra el exgobernador de Antioquia y expresidente de la República.

Aunque respondió una a una las acusaciones, la actitud del líder del Centro Democrático se enfocó en descalificaciones y argumentos contra el gobierno que poco aportaron a la claridad que esperaban quienes presenciaron el debate a través de la televisión. Incluso, la ocasión fue aprovechada por algunos para lanzar epítetos destemplados que no se compadecen con la importancia del Senado.

El final, tanto como el principio, lo protagonizaron los anuncios de demandas por injuria y calumnia en cantidades apreciables. Es decir, un debate político en el recinto de la democracia será resuelto en los estrados judiciales, lo que en buen idioma significa la judicialización de la política. Nada que aporte a la claridad de nuestra historia. Y a cambio de ello, solicitudes que aumentan la congestión de la Justicia y no ayudan a la solución de los problemas nacionales, el primero de los cuales es la convivencia para tener una democracia realmente participativa.

Nueve horas duró la confrontación en el Congreso de la República. En ella se escucharon toda clase de opiniones, acusaciones y hasta insultos infortunados, como corresponde a un país que respeta la libertad de expresión. Sin embargo, hoy no puede decirse que el debate aportó a la construcción de una Colombia mejor, donde sus dirigentes políticos se preocupan por solucionar los problemas sin perder su identidad partidista. Por el contrario, lo que se produjo fue un espectáculo de venganzas, de acusaciones con intenciones distintas a la búsqueda de la verdad, y de descalificaciones que se traducen en demandas con las cuales se desconocen los principios constitucionales que defienden la libertad de expresión en el Congreso de la República.

La política de extradición

La extradición es un importante mecanismo de cooperación entre países para la investigación de los delitos y la sanción a los delincuentes. Por supuesto que estamos de acuerdo con la institución, la que debe aplicarse tratándose tanto de requeridos nacionales como de extranjeros. Es además lo que hoy contempla la Carta Política. Quedaron superadas las antiguas razones de soberanía que se argumentaban para impedir la extradición de los nacionales.



Por JAIME ARRUBLA PAUCAR

hay que darle prevalencia nuestro sistema judicial; que exista tratado de extradición firmado o por lo menos, que se aplique el principio de reciprocidad en caso de no haberlo.

Lo que no puede suceder es que por un manifiesto error, además notorio, se extradite a un inocente que nada tiene que ver con el delito investigado en el exterior, como estuvo a punto de suceder con el conocido caso del "carpintero". Esa persona que estuvo varios meses privada de la libertad, esperando una extradición, que no lo correspondía. Se llegó al punto de que su extradición estaba ordenada por el gobierno. Este tipo de errores no pueden suceder.

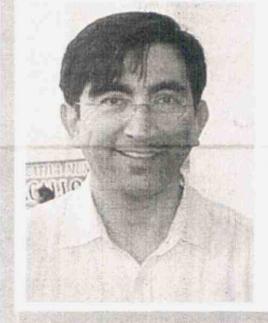
Colombia ha tenido una política de extradición activa en aras de participar en ese esfuerzo común entre los diferentes países del hemisferio; ha colaborado abierta y repetidamente con gobiernos extranjeros, enviando delincuentes nacionales y extranjeros que son reclamados por la justicia y ello ha redundado en el debilitamiento de grandes grupos criminales.

En este proceso de extradición intervienen varios organismos del Estado, como Cancillería, Fiscalía, Corte Suprema de Justicia y Gobierno Nacional; cada cual con una función y competencia muy propia. En el trámite de una extradición debe atenderse a precautelar principios y garantías fundamentales, como que el delito lo sea en ambos países, tanto en el que solicita como en el que otorga; que no se le aplique una pena mayor de la que recibiría en nuestro país, que no sea requerido por autoridad judicial competente para una investigación nacional, por el mismo u otro delito, pues

De allí la conveniencia de firmar tratados de extradición con los diferentes países estableciendo condiciones muy claras sobre la identidad de las personas; instaurando mecanismos de repatriación en caso de duda o de ser requeridos los extraditados para colaborar en investigaciones locales, como lo tiene establecido España en sus tratados.

Bienvenida la extradición, pero entendida como un mecanismo de cooperación, no de sometimiento de nuestra soberanía. Que sirva para combatir enérgicamente la delincuencia organizada y transnacional, sin que se excepcione el funcionamiento de nuestro sistema judicial; pero sobre todo sin que se convierta, por ligerezas, en una forma de exportar nacionales inocentes. Hay que andar con prudencia; es necesario revisar la política de extradición, a fin de evitar injusticias.

PERSONAJE DE HOY



El país entró en una carrera por ser más competitivo y llegar con las nuevas tecnologías a todos los rincones. Sin embargo, otros temas como el tercer canal, el despliegue de la infraestructura de antenas celulares y otros proyectos desarrollados por el Gobierno Nacional son inquietudes que se siguen presentando. El principal vocero del sector, Diego Molano, ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, dijo que la administración Santos está implementando una serie de políticas para sacar adelante estos programas en el próximo cuatrienio. Y anunció que pronto se sacará a licitar el tercer canal de televisión.

Palenquera de lienzos

Hace unos años escribí el poema Palenquera de Lienzos, dedicado a la artista Ana Mercedes Hoyos, el cual se publicó en el libro: Entre la Lumbre y el Agua. A ella, personalmente no la conocía, pero su obra me había cautivado desde mi adolescencia.



Por MARÍA CLARA OSPINA

La inmensidad de sus colores y volúmenes, la franqueza de sus lienzos, sus Atmósferas, sus bodegones, los delantales de tafetán y los moños con que los anudan a sus cinturas las niñas de San Basilio de Palenque, tan bellamente destacados por ella, siempre deleitan y seducen. Aun, algo tan simple como un racimo de bananos atrae nuestra mirada e intriga nuestros sentidos.

Maestra del origen de las raíces de nuestra Colombia, como nadie captó la esencia de los descendientes de los esclavos, de ese

Caribe ardiente que nos quema las venas, de esa mezcla de razas que somos, aunque pretendamos ignorarlo.

En su obra se presente la fuerza, el ritmo y la cadencia del África, acomodados y amoldados a América. La piel negra irradia toda su belleza y contrastes. Sus pinceles captaron el repicar de los tambores y los cascabeles hechos con semillas y cuencos de totumos secos. En sus cuadros se presente el vaivén de las caderas de las palenqueras coronadas con palanganas repletas de frutas, el andar de las niñas de Palenque, el juego de los futbolistas y el temple de los músculos de los boxeadores.

El dulzor de los mangos y las papayas radiantes de sus lienzos se pega a nuestros labios y los extraordinarios ojos de las guacamayas, intrigantes y atentos, en sus inmensos óleos, nos espían.

Pasa a la página 6A

OPINIÓN GRÁFICA



LA "PAYASADA" DE SANTOS

DISFRAZADAS DE PAYASOS las enfermeras del Hospital Pablo VI de Bosa, Cundinamarca, las enfermeras de ese centro asistencial, uno de los mejores del país, recibieron al Presidente Juan Manuel Santos en su visita realizada ayer. El Mandatario expresó que sueña con que todos los hospitales de Colombia tengan la misma eficiencia de éste. JAVIER CASSELLA-SIG

¡Se ganó el baloto...!

Definitivamente el alcalde Caicedo es un hombre de suerte. Pareciera que su existencia estuviera marcada por un aura especial que lo protegiera de calamidades y situaciones difíciles de escapar, pero que en él se tornan favorables para librarlo de sus energías.

Variadas han sido las circunstancias en las que su figura pública ha estado sometida al cuestionamiento de la sociedad por su presunta participación en lamentables sucesos contemplados en la normatividad jurídica como delictivos, y su apariencia ha salido indemne de estos señalamientos hasta el momento, de acuerdo con las determinaciones asumidas por los órganos jurisprudenciales que les ha correspondido asumir el estudio y decisión de algunos expedientes; o por la ausencia de investigaciones alrededor de hechos en los que el tiempo se ha encargado de encubrir. Sin embargo, para la sociedad, algunas escenas protagonizadas

por el gobernante después de su reinserción de la Corriente de Renovación Socialista a la etapa civil cuando ocupó cargos importantes en la administración del gobernador Jorge Caballero Caballero, produjeron cierto grado de rechazo, especialmente aquella en la que su conducta fue cuestionada al momento de estar al frente del programa de emergencia que se encargaría de darle solución a los problemas ocasionados por la creciente del río Magdalena. Se embolataron tres mil quinientos un millones de pesos que envió el Gobierno Nacional para superar la tragedia, y los reclamos de la comunidad no fueron escuchados. ¿En cuáles obras se invirtió el dinero? No hubo investigación seria y el transcurso se encargó de arrastrar al olvido el bochornoso episodio.



Por JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ PIMENTAL

Pasa a la página 6A